



(antes Aseguradora Mundial, S.A.)

Estados Financieros Intermedios No Auditados

Al 30 de Junio de 2013

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A.

Estado de Resultados

Por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio, 2013

(Cifra en colones exactos)

| | Nota | 2013 | 2012 |
|--|------|----------------------|----------------------|
| Ingresos por Operaciones de Seguros | | 4,581,935,202 | 6,686,419,219 |
| Ingresos por Primas | | 4,090,640,817 | 6,177,334,273 |
| Primas Netas de Externos y Anulaciones, No Vida | | 2,841,917,751 | 5,679,483,312 |
| Primas Netas de Externos y Anulaciones, Vida | | 1,248,723,066 | 497,850,961 |
| Ingresos por Comisiones y Participaciones | | 256,927,103 | 473,352,469 |
| Comisiones y Participaciones, No Vida | | 195,456,365 | 378,786,182 |
| Comisiones y Participaciones, Vida | | 27,477,703 | 49,945,790 |
| Participación en Venta Neta de Salvamentos | | 33,993,035 | 44,620,497 |
| Ingresos por Siniestros y Gastos Recuperados por Reaseguro Cedido y Retrocedido | | 234,367,282 | 35,732,477 |
| Siniestros y Gastos Recuperados, No Vida | | 55,137,023 | 991,764 |
| Siniestros y Gastos Recuperados, Vida | | 179,230,259 | 34,740,713 |
| Gastos por Operaciones de Seguros | | 4,482,008,558 | 5,268,563,285 |
| Gastos por Prestaciones | | 1,406,301,977 | 1,434,183,224 |
| Prestaciones Pagadas, No Vida | | 1,416,268,779 | 1,409,074,910 |
| Prestaciones Pagadas, Vida | | (9,966,802) | 25,108,314 |
| Gastos por Comisiones y Participaciones | | 303,926,537 | 450,980,691 |
| Comisiones Pagadas, No Vida | | 149,269,382 | 406,201,076 |
| Comisiones Pagadas, Vida | | 154,657,154 | 44,779,615 |
| Gastos de Primas Cedidas por Reaseguros y Fianzas | | 2,771,780,044 | 3,383,399,370 |
| Primas Cedidas, No Vida | | 1,675,810,178 | 2,877,713,889 |
| Primas Cedidas, Vida | | 1,095,969,866 | 505,685,482 |
| Utilidad Bruta por Operación de Seguros | | 99,926,645 | 1,417,855,934 |
| Ingresos Financieros | | 174,249,478 | 137,518,311 |
| Ingresos Financieros por Disponibilidades | | 3,029,990 | 1,489,558 |
| Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros | | 103,332,470 | 81,168,095 |
| Productos por Cartera de Crédito Vigente | | 67,611,401 | 37,619,505 |
| Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (Ud) | | 275,616 | 17,205,468 |
| Otros Ingresos Financieros | | - | 35,686 |
| Gastos Financieros | | 96,182,287 | 162,911,848 |
| Gastos Financieros por Obligaciones Con Entidades Financieras | | 592,115 | 1,071,926 |
| Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (Ud) | | 89,336,808 | 143,869,046 |
| Otros Gastos Financieros | | 6,253,364 | 17,970,877 |
| Utilidad (Pérdida) por Operación de Seguros | | 177,993,836 | 1,392,462,397 |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos Operativos Diversos | 16,035,770 | 5,747,195 |
| Otros Ingresos Operativos | 16,035,770 | 5,747,195 |
| | | |
| Gastos Operativos Diversos | 167,832,409 | 250,178,331 |
| Comisiones por Servicios | 1,465,185 | 922,758 |
| Gastos por Provisiones | 1 | - |
| Otros Gastos Operativos | 166,367,224 | 249,255,573 |
| | | |
| Gastos de Administracion | 672,681,420 | 706,078,814 |
| Gastos de Personal | 356,938,070 | 358,383,011 |
| Gastos por Servicios Externos | 97,552,591 | 95,355,053 |
| Gastos de Movilidad y Comunicaciones | 79,634,483 | 77,487,604 |
| Gastos de Infraestructura | 94,079,244 | 111,074,548 |
| Gastos Generales | 44,477,031 | 63,778,597 |
| | | |
| Utilidad (Pérdida) Neta por Operación de Seguros | (646,484,224) | 441,952,448 |
| | | |
| Gastos por Ajustes a las Provisiones Técnicas | (320,507,791) | 1,207,333,830 |
| Ajustes a las Provisiones Técnicas | (320,507,791) | 1,207,333,830 |
| | | |
| Utilidad (Pérdida) Neta antes de Impuestos y Participaciones | (325,976,432) | (765,381,382) |
| | | |
| Utilidad (Pérdida) Neta del Periodo | (325,976,432) | (765,381,382) |

Carlos Grangel Loira
Gerencia General

Lic. Maribel Cubillo F.
Gerente Financiero Administrativo

Lic. Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Para el Periodo de Doce Meses Terminados el 30 de Junio de 2013

(Cifra en colones)

| | Notas | 2013 | 2012 |
|---|-------|------------------------|------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Resultados del periodo | | (325,976,432) | (765,381,382) |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | | |
| Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas | | (89,061,192) | (126,663,578) |
| Pérdidas por estimación por deterioro o desvalorización de inversiones | | (32,877,800) | |
| Gastos y/o Pérdidas por otras estimaciones | | (4,298,666) | 2,191,686,504 |
| Gastos por provisión para prestaciones sociales, netos de pagos | | (202,671,733) | 440,576,236 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | (20,731,869) | 88,734,758 |
| Variación en los activos (aumento), o disminución | | | |
| Créditos y avances de efectivo | | (799,635,357) | (3,456,133,172) |
| Productos por cobrar | | (381,229) | (40,947,207) |
| Otros activos | | (176,537,923) | (183,107,072) |
| Variación en los pasivos aumento, o (disminución) | | | |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | | 2,572,224,300 | 271,995,448 |
| Otros pasivos | | (134,437,441) | |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | 785,614,658 | (1,579,239,465) |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión: | | | |
| Aumento en Depósitos y valores (excepto valores negociables) | | (1,996,188,050) | (3,755,249,158) |
| Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | | 16,016,418 | (18,407,502) |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión | | (1,980,171,632) | (3,773,656,659) |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento: | | | |
| Aportes de capital recibidos en efectivo | | 1,311,087,471 | 1,583,088,827 |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento | | 1,311,087,471 | 1,583,088,827 |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes | | 116,530,498 | (3,769,807,298) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | | 1,218,119,394 | 3,018,170,197 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | | 1,334,649,892 | 1,218,119,394 |

Carlos Grangel Loira
Gerencia General

Lic. Maribel Cubillo F.
Gerente Financiero Administrativo

Lic. Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el periodo de doce meses terminados el 30 de Junio de 2013

(Cifra en colones)

| Descripcion | Notas | Capital Social | Aportes Patrimoniales no capitalizados | Ajustes al patrimonio | Reservas Patrimoniales | Ganancias o Pérdidas acumuladas al principio del periodo | TOTAL |
|---|-------|----------------|--|--------------------------|---------------------------|--|-----------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2012 | | 8,210,723,618 | - | (9,941,792) | - | (3,726,580,285) | 4,474,201,541 |
| Originados en el Periodo 2013 | | | | | | | |
| Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta | | | | (22,936,007.81) | | | (22,936,007.81) |
| Transferencias a resultados Periodo 2013 | | | | | | (325,976,432) | (325,976,432) |
| Resultados del Periodo 2013 | | | 1,311,509,801 | | | | 1,311,509,801 |
| Incremento en el Capital Social | | | 1,311,509,801 | | | | 1,311,509,801 |
| Saldo al 31 de Marzo de 2013 | | 8,210,723,618 | 1,311,509,801 | (32,877,800) | - | (4,052,556,717) | 5,436,798,902 |

Carlos Grangel Loira
Gerencia General

Lic. Maribel Cubillo F.
Gerente Financiero Administrativo

Lic. Anayancy Calderón M.
Auditor Interno

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) es una sociedad anónima, establecida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

Fue constituida como sociedad anónima el 10 de diciembre de 2008 y su plazo social se extiende por 99 años a partir de esta fecha. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en: Barrio Tournón, Ruta 32, costado este del periódico La República, Edificio ALVASA, en la ciudad de San José, Costa Rica.

Los inicios de MAPFRE se dieron en España en el año 1933 como Mutua de Accidentes de Trabajo. Posteriormente la Mutua diversifica su actividad hacia otros ramos de los seguros convirtiéndose en el transcurso del tiempo en la empresa líder en seguros a nivel mundial, con sede central en Majadahonda, Madrid. Hoy se encuentra en 4 continentes abarcando actividades financieras, aseguradoras, reaseguradoras, inmobiliarias y de servicios.

En 2006 MAPFRE inició un proceso de desmutualización que llevó a la organización a transformarse en una sociedad anónima y la empresa con mayor cantidad de accionistas de España. Todos los negocios de la compañía fueron integrados en MAPFRE S.A., siendo controlada la mayoría de las acciones de la compañía por la Fundación MAPFRE.

A principios del 2010, MAPFRE se extiende a todos los países del área Centroamericana mediante una alianza estratégica entre MAPFRE y Grupo Mundial, conformando una sociedad holding en la cual MAPFRE posee una participación del 65 por ciento y Grupo Mundial el 35 por ciento restante.

Mediante esta operación, MAPFRE se asocia con ASEGURADORA MUNDIAL, la primera aseguradora de Panamá, con una clara posición de liderazgo y operaciones en los diferentes países de Centroamérica, entre ellos Costa Rica. Nace de esta manera su presencia en el Costa Rica.

El 30 de Marzo del 2012, MAPFRE adquiere el 35 por ciento restante de Grupo Mundial, con lo cual, a partir de esa fecha, controla el 100 por ciento de la sociedad holding MAPFRE | Mundial.

Al 31 de Diciembre del 2012, MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. cuenta con 47 funcionarios.

Sitio Web: www.mapfreocr.com.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS.

Base de preparación:

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), según lo establecido por Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los Emisores No Financieros. Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF's) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el tratamiento alternativo a aplicar en algunas transacciones contables.

En los demás aspectos que no contempla la normativa citada se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF's).

Principales políticas contables utilizadas:

Las políticas contables más importantes, se presentan a continuación:

a. Base de acumulación o devengo.

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

b. Disponibilidades.

Para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

c. Inversiones en valores.

Por disposiciones del CONASSIF, las inversiones en valores se clasifican en disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA) y el efecto de esa valoración se incluirá en una cuenta patrimonial hasta que se realicen o se vendan los valores respectivos.

d. Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Información Financiera número 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

- Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable.

De acuerdo con NIC N° 39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

- La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:
 - a- Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
 - b- Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Aseguradora aplicará este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros cuando se dieren.

Valoración de activos financieros.

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A.

Primas o descuentos.

Las primas y descuentos serán amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera. El portafolio de inversiones está compuesto al 31 de Diciembre de 2012 por inversiones en Depósitos a Plazo en entidades financieras estatales y privadas, entidades gubernamentales y fondos de inversión.

e. Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los activos incluidos en la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a La Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las tasas de depreciación anual correspondientes a activos fijos conforme a lo establecido en el reglamento de la ley de impuesto sobre la renta son:

- 10% para Mobiliario y Equipo.
- 20% para el Equipo de Cómputo.

f. Fondo de capitalización laboral (Ley de Protección al Trabajador).

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) está aportando al fondo de capitalización el 3% del salario de cada trabajador.

g. Prestaciones legales.

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fallece, se retira o que fuese despedido sin justa causa. MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) mantiene la política de no acumular provisión para el pago de este pasivo contingente asociado.

h. Negocio en marcha.

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

i. Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera.

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica.

Los tipos de cambio de referencia que establece el Banco Central de Costa Rica al 30 de Junio de 2013 son ₡493,03 y ₡504,53 por US\$1, para la compra y venta respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera registrados son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de los montos que podrían registrarse en las cuentas de construcciones en proceso e inversión en inmuebles se registran a la tasa de cambio vigente en el momento de la transacción. Las transacciones ocurridas en moneda extranjera realizadas durante el año son convertidas a la tasa de cambio de la fecha del balance. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados, por el período terminado al 30 de Junio del 2013.

j. Bases de medición.

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

k. Inicio de Operaciones.

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) fue constituida legalmente el 10 de diciembre de 2008. A partir del momento de constitución comenzó la etapa organización e instalación de la empresa en el mercado costarricense.

El día 19 de febrero de 2010, la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante resolución de autorización SGS-R-119-2009, autorizó a MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) como empresa Aseguradora en la categoría de seguros generales, con el código de entidad número A03.

El día 7 de Diciembre de 2010, la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante oficio SGS-R-369-2010, autorizó el cambio de nombre de la sociedad de Aseguradora Mundial, S.A. a MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A., igualmente en la categoría de seguros generales, con el código de entidad número A03.

El día 19 de Julio de 2011, la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante oficio SGS-1112-2044, autorizó a MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) como empresa Aseguradora Mixta, con el código de entidad número A03.

l. Capital Social.

El Capital Social está constituido por la suma de once millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis unidades de desarrollo, representadas por once millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos seis acciones comunes y nominativas con un valor nominal de una unidad de desarrollo cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios tal y como consta en el registro de accionistas.

El depósito del capital social de la compañía se realizó durante el mes de noviembre de 2009, según consta la constancia emitida por el Banco Central de Costa Rica número DSF-DSP-440-2009-C, donde indica que MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial,

S.A.) contaba con inversiones a esa fecha por la suma de ¢2.050.388.299,42, lo cual es concordante en esa fecha a las tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento a esa fecha.

Adicionalmente se realizó incremento el capital social de la compañía mediante depósito en el Banco Central de Costa Rica durante el mes de Setiembre de 2011, según consta en la constancia emitida por el Banco Central de Costa Rica número DSF-DSP-197-2011-C, donde indica que MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) contaba con inversiones a esa fecha por la suma de ¢2.958.628.000,00 (conformados por ¢1.371.815.785,78 mas USD\$ 3.175.526,81 equivalentes a ¢1.576.812.214,22), lo cual es concordante en esa fecha a las siete millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento a esa fecha.

Adicionalmente se realizó un incremento en el capital social de la compañía, autorizado mediante oficio SGS-DES-R-718-2012 por la suma de ¢2.271.866.248,60 los cuales equivalente a las tres millones treinta y tres mil novecientos sesenta unidades de desarrollo.

Por otra parte se realizó un incremento en el capital social de la compañía, autorizado mediante oficio SGS-DES-R-903-2012 por la suma de ¢945.539.369,10 los cuales equivalen a un millón doscientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y seis unidades de desarrollo.

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital de mínimo de funcionamiento, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, dicho capital mínimo se estableció en siete millones de unidades de desarrollo para las empresas de seguros mixtas, según la ley mencionada.

m. Ajustes al patrimonio.

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones.

n. Cálculo requerimiento capital de solvencia.

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el “Reglamento sobre la solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras”.

El requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

- Riesgo de inversiones.
- Riesgo de seguro del ramo de vida.

- Riesgo de seguros de ramos distintos al de vida.
- Riesgo de reaseguro cedido.
- Riesgo catastrófico.

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso e) del “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro” y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan el régimen de inversión para la cobertura de provisiones técnicas.

o. Pasivos contingentes.

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio, MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.), adoptó la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

Hasta febrero de 2001 debía estimarse el pago de las prestaciones legales en un 8.33% del salario del trabajador. A partir del 01 de marzo de 2001 se calcula una provisión para el pago de dichas prestaciones del 5.33% del salario devengado, por reforma al Código de Trabajo hecha en la Ley de Protección al Trabajador.

El 01 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

p. Contingencias.

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujeto a una eventual revisión por parte del Ministerio de Hacienda y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), sobre las declaraciones juradas de ventas, renta, entre otras y planillas presentadas.

- **Impuesto de renta.**

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) está sujeta al impuesto sobre la Renta conforme a las tasas de renta previamente definidas por la Administración Tributaria. La empresa fue inscrita como contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del periodo fiscal 2010 (Enero a Diciembre).

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

- **Cargas Sociales.**

Las remuneraciones reportadas desde octubre 2009 a la fecha ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

q. Divergencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiero (NIIFs)

El acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiero de Entendidas, Grupos y Conglomerados Financieros* requiere con las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.

A continuación se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencias a la fecha de los estados financieros y la base contable descrita en la Nota 2 (Normativa emitida por la CONASSIF), son relevantes por la Compañía como entidad Aseguradora:

- **Norma Internacionales de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros**

La normativa ha establecido a la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si las adoptan las NIIFs. Asimismo, la presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normativa difiere de la estructura establecida por la NIC 1, por lo cuanto el formato para la elaboración y presentación del balance general y estado resultado ha sido definido por medio del *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*.

- **Norma Internacionales de Contabilidad 7 Estado Flujo de Efectivo**

La Normativa contempla únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo.

- **Norma Internacionales de Contabilidad 21 Efecto de las Vacaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera**

- La Normativa requiere que los estados financieros se presente en los colones como moneda funcional. De conformidad con la NIC 21, la moneda funcional de MAPFRE podría ser diferente al colon.

- **Norma Internacionales de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingente**

Algunas Superintendencias requieren que se mantengan el registro de ciertas provisiones que no cumplen con lo establecido por la NIC 37 para su reconocimiento.

- **Norma Internacionales de Contabilidad N° 39 Instrumentos Financieros. Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en la relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no son adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y cuentas por cobrar como disposiciones para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrían clasificarse como disponibles para la venta, manteniendo para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tiene efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO:

El detalle de Disponibilidades al 30 de Junio del 2013 es el siguiente:

| Descripción | Monto (¢) |
|--|----------------------|
| Efectivo | 163.342.526 |
| Depósitos a la vista en el B.C.C.R. | 32.921 |
| Depósitos a la vista en Entidades Financieras País | 1.171.274.446 |
| Total Disponibilidades | 1.334.649.892 |

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de Junio del 2013 se presentan a continuación:

| Descripción | Monto (¢) |
|--|----------------------|
| Inversiones en Colones | 899.398.362 |
| Inversiones en USD Dólares | 5.524.875.652 |
| Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros | 41.328.436 |
| Total Inversiones en Instrumentos Financieros | 6.465.602.450 |

5. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDAS EXTRANJERAS.

El siguiente detalle muestra la relación entre los activos y pasivos en moneda extranjera (USD\$) al 30 de Junio del 2013, según se detalla seguidamente:

| | Monto USD) |
|---------------------------------------|-------------------|
| Saldo Activos | |
| Disponibilidades | 1.434.139 |
| Inversiones en Valores | 11.221.134 |
| Cuentas y productos por cobrar | 5.552.752 |
| Otros Activos | 4.677.678 |
| Total de Activos | 22.885.703 |
| Saldo Pasivos | |
| Otras Cuentas por Pagar y Provisiones | 10.740.902 |
| Total de Pasivos | 10.740.902 |
| Exposición Neta USD\$ | 12.144.801 |

6. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Conforme a lo establecido en el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, la composición de los rubros cuyas partidas son superiores al 10% del patrimonio al 31 de Marzo del 2013, se presenta de la siguiente manera:

6.a Balance de Situación:

6. a.1. Patrimonio.

Representa la porción de la empresa que es propiedad de los accionistas, se conforma de las siguientes cuentas y saldos:

| Descripción | Monto (c) |
|--|----------------------|
| Capital pagado ordinario | 8.210.723.618 |
| Aportes por capitalizar autorizados y por registrar en el Registro Público | 1.311.509.801 |
| Ajuste al valor de los activos | (32.877.800) |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | (3.726.580.285) |
| Resultado del Período | (325.976.432) |
| Total Patrimonio | 5.436.798.903 |

6. a.2. Estado de Resultados:

Conforme a lo establecido en el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros, sobre la composición de los rubros cuyas partidas son superiores al 10% del patrimonio al 30 de Junio del 2013, ninguna de las partidas individuales del Estado de Resultados presenta esta condición.

7. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:

7. a Vencimiento de Activos - Cartera de Inversión – Valor Mercado:

| Activos – Inversiones | | | | |
|--------------------------------|---------------|--------------|--------------------|----------------------|
| Periodicidad | Moneda | Monto | Tipo Cambio | Monto Total |
| De 1 a 30 Días | Colones | 475.815.132 | 1,00 | 475.815.132 |
| | Dólares | 4.513.932 | 493.03 | 2.225.503.894 |
| De 31 a 60 Días | Colones | 30.466.800 | 1,00 | 30.466.800 |
| | Dólares | 851.433 | 493.03 | 419.782.011 |
| De 61 a 90 Días | Colones | - | 1,00 | - |
| | Dólares | 356.353 | 493.03 | 175.692.719 |
| De 91 a 180 Días o mas días | Colones | 412.149.794 | 1,00 | 412.149.794 |
| | Dólares | 4.609.686 | 493.03 | 2.272.713.870 |
| Total General | | | | 6.424.274.014 |

7. b Vencimiento de Pasivos – Proveedores - Otros:

| Pasivos – Proveedores | | | | |
|------------------------------|---------------|---------------|--------------------|----------------------|
| Periodicidad | Moneda | Monto | Tipo Cambio | Monto Total |
| De 1 a 30 Días | Colones | 2.234.264.850 | 1,00 | 2.003.296.417 |
| | Dólares | 1.324.651 | 493.03 | 585.578.953 |
| De 91 a 180 Días | Dólares | 1.115.495 | 493.03 | 493.119.118 |
| Total General | | | | 3.081.994.488 |

8. ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo, la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, MAPFRE | Seguros Costa Rica, S.A. (Antes Aseguradora Mundial, S.A.) está en proceso de implementación de las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Tecnológico.
- Riesgo Legal.

8. a Sobre el riesgo de mercado.

Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

8. b Sobre el riesgo de liquidez.

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente

enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y activos fijos) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

8. c Sobre el riesgo de crédito.

En lo que se refiere al riesgo específico en operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados (riesgo crediticio de contraparte) la institución deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

8. d Sobre el riesgo operativo.

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. Comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

8. e Sobre el riesgo tecnológico.

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

8. f Sobre el riesgo legal.

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.